

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTES PETREOS MACAS M&C CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS, EL DIA MIERCOLES CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 08:00.

En la ciudad de Huaquillas, a los cinco días del mes de Junio del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Pasaje y Esmeraldas, siendo las quince horas treinta minutos, se reúnen los siguientes socios:

1.- MACAS CORREA JOSÉ ANTONIO, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.- MACAS CAMPOVERDE JEFFERSON ANTONIO, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

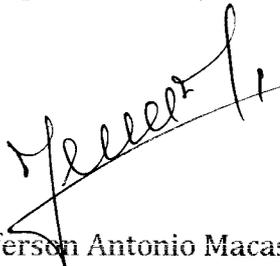
Concurrencia que constituye el **100%** del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 234 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, el señor Presidente declara instalada la Junta. Preside la sesión el señor Jefferson Antonio Macas Campoverde, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa de Secretario el Señor José Antonio Macas Correa, Gerente General y Representante Legal de la misma. De inmediato el señor Presidente dispone que el señor Secretario de lectura a la convocatoria realizada, el Sr. Secretario de la Junta, José Antonio Macas Correa, solicita que la Srta. Estéfany Cadena, cumpla el papel de Secretaria de la Junta bajo su Autorización, solicitud que es aceptada por el Presidente y socio, Jefferson Antonio Macas Campoverde, procediendo la Srta. Estéfany Cadena a dar lectura de la convocatoria en el Diario Correo el día miércoles veintinueve de Mayo de dos mil diecinueve, Edición N°12910, Año XXXVI, la misma que dice textualmente: "**TRANSPORTES PETREOS MACAS M&C CIA. LTDA.**" De acuerdo a lo que disponen los artículos 18 y 19 del Estatuto Social de **TRANSPORTES PETREOS MACAS M&C CIA. LTDA.**, y lo que establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, por lo que, se **CONVOCA** a los socios a Junta General Ordinaria, a realizarse el día Miércoles 05 de Junio del 2019, a las ocho horas (8:00 pm), en las oficinas de la empresa, ubicadas en las calles Pasaje y Esmeraldas, para tratar el siguiente orden del día: **1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; 2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; 3.- RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; Y, 4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS**

LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Seguidamente el Presidente dispone se elabore la lista de los socios asistentes en la presente junta, con la finalidad de constatar una vez más el quórum legal y reglamentario, necesario para la realización de este tipo de juntas, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la misma, conforme lo establece el artículo 234 de la Ley de Compañías, y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías. De inmediato se dispone sé de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;** Con relación a este punto del Orden del Día, el Sr. Jefferson Antonio Macas Campoverde, Presidente de la compañía, le da paso al Gerente General para que de su informe, el Sr. José Antonio Macas Correa, Gerente General de la compañía, solicita a la Srta. Estefany Cadena, de lectura del informe, dando lectura del mismo para poner en conocimiento de los asistentes el informe del Gerente General, de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que es escuchado y analizado por los presentes, obteniendo la **Aprobación** del mismo, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;** Referente a este punto nuevamente toma la palabra el Gerente General el Sr. José Antonio Macas Correa, solicita a la Srta. Estefany Cadena, de lectura de los Balances de la compañía del ejercicio económico del año 2018, mismo que es escuchado detenidamente por los asistentes, una vez concluida la lectura, se pone a consideración el Balance a los socios asistentes, los cuales deciden **Aprobar** el Balance General del Ejercicio Económico del año 2018 con el voto **Unánime** del capital social concurrente. Tratado y resuelto el Segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **3.- RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;** Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. José Antonio Macas Correa, y manifiesta a los presentes que como se informó al inicio de su informe, la empresa refleja una utilidad de \$2255.01, razón por la cual el Presidente plantea que esta utilidad se mantenga en la empresa, siendo aceptada esta moción por los asistentes, por lo que **aprueban** con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta que la UTILIDAD DEL PERIODO 2018 se mantenga en los fondos de la compañía. Tratado y resuelto el Tercer punto de la agenda, se procede a tratar el **CUARTO** y último punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Toma la palabra el socio-Presidente de la compañía, Sr. Jefferson Antonio Macas Campoverde, para manifestar a los presentes que deben autorizar a los representantes legales de la compañía para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta, por lo que resuelven con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta

Junta **AUTORIZAR** al representante legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente junta. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las nueve horas y treinta minutos, la Presidencia da por clausurada la presente junta, firmando para constancia de lo actuado los socios concurrentes con el señor Presidente y Secretario que certifica: f.-) Jefferson Antonio Macas Campoverde.- Socio-Presidente; y, f.-) José Antonio Macas Correa; Socio-Gerente General-Secretario de la Junta.-

CERTIFICO.- Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.

Huaquillas, 05 de Junio del 2019

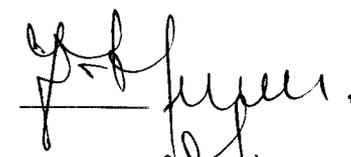


Jefferson Antonio Macas Campoverde
Socio-Presidente



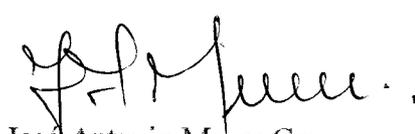
José Antonio Macas Correa
Socio-Gerente General
Secretario de la junta

NOMINA DE LOS SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTES PETREOS MACAS M&C CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS, EL DIA MIERCOLES CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 08:00.

NOMBRES Y APELLIDOS DE SOCIOS	Nº PARTICIP.	%	FIRMA
José Antonio Macas Correa	400	50%	
Jefferson Antonio Macas Campoverde	400	50%	

Huaquillas, 05 de Junio del 2019


Jefferson Antonio Macas Campoverde
Socio-Presidente


José Antonio Macas Correa
Socio-Gerente General
SECRETARIO DE LA JUNTA